

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS, CONVOCA A CONCURSO EN HOMENAJE A
JOSE CECILIO DEL VALLE

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en su séptimo período ordinario de sesiones (Grenada, 14-22 de junio de 1977), adoptó la resolución número 280/77, "Año Bicentenario del Natalicio del Sabio José Cecilio del Valle", la cual establece en el párrafo resolutivo 4: "Que la Secretaría General convoque, durante el año 1977, a un concurso para escoger la mejor biografía de don José Cecilio del Valle".

Para dar cumplimiento a este mandato de la Asamblea General, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos se complace en convocar a los escritores e historiadores de América y de otros países del mundo a participar en un Concurso en Homenaje a José Cecilio del Valle con motivo del bicentenario de su nacimiento, cuyo objetivo es premiar la mejor biografía que se presente a concurso sobre el sabio hondureño.

Con este certamen, la OEA se adhiere a las celebraciones que se están realizando en el Continente americano con motivo del bicentenario del nacimiento del eminente patriota, estadista y erudito hondureño, autor del Acta de Independencia centroamericana, electo presidente de la República Federal de Centro América y precursor del sistema interamericano, cuyo pensamiento y acción fueron piedra angular en la constitución de las naciones del Istmo centroamericano.

El concurso estará abierto hasta el 31 de diciembre de 1978 y el premio consistirá en la suma de US \$ 5.000 un diploma y la edición de la obra galardonada con el patrocinio de la OEA.

El certamen se regirá por las siguientes Bases:

Primera. El objetivo del certamen es honrar la memoria de José Cecilio del Valle, premiando la mejor biografía sobre el mismo que destaque la influencia de su obra y de su pensamiento en su propio país, en las otras naciones centroamericanas y en todo el ámbito del Continente americano.

Segunda. El premio, que se otorgará con un diploma, será indivisible y consistirá en la suma de US \$ 5.000 y la publicación de la obra galardonada con el patrocinio de la Organización de los Estados Americanos. La propiedad intelectual de la obra corresponderá al autor. El Jurado Calificador podrá conceder las menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Tercera. Los trabajos presentados deben ser inéditos y preparados especialmente para el Concurso.

Cuarta. Los estudios deben ser redactados en cualquiera de los siguientes idiomas: español, inglés, portugués o francés, y deben presentarse en 6 copias, teniendo como extensión de 250 a 300 páginas en papel tamaño carta, mecanografiadas, a doble espacio, en una sola cara.

Quinta. Pueden participar en el Concurso los ciudadanos de los países de América y de otras partes del mundo.

Sexta. Todo concursante debe utilizar un seudónimo e indicar su verdadero nombre, nacionalidad y dirección en sobre sellado por separado, en cuyo exterior deben figurar el título de su obra y el correspondiente seudónimo.

Séptima. El Concurso estará abierto del primero de enero hasta el 31 de diciembre de 1978.

Octava. El Jurado Calificador será integrado por cinco historiadores de América especializados en la historia de Centro América, los cuales serán designados por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Uno de los miembros del Jurado deberá ser ciudadano de Honduras. Los miembros del Jurado no podrán participar en el certamen.

Novena. La Academia Hondureña de Geografía e Historia actuará como Secretaría del Concurso, y su Presidente como Secretario del Jurado Calificador, con derecho a voz pero sin voto.

Décima. La entrega del premio se realizará en 1979 en una de las sesiones plenarias del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Undécima. Los trabajos deben ser enviados a la siguiente dirección: Academia Hondureña de Geografía e Historia, Primera Avenida de Comayagüela, Tegucigalpa, Honduras. No se devolverá ningún trabajo.

Duodécima. El Jurado Calificador se reserva el derecho de declarar desierto el premio establecido en la *Base Primera* si las obras presentadas no reúnen, a su juicio, las condiciones exigidas o no alcanzan el grado de investigación y calidad que requiere la índole del homenaje.

Diciembre de 1977.

CONCURSO HISTORICO

SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

1. - La Academia Nacional de la Historia, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2.533 del 3 de enero de 1978, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 31.398, declara abierto un Concurso sobre el siguiente tema "Vida y Acción Continental del general José de San Martín, especialmente relacionada con la Historia de Bolívar y Venezuela".
2. - La extensión del trabajo no deberá ser menor de 200 cuartillas escritas a máquina, a doble espacio, tamaño oficio. En dicha extensión no se contará cualquier apéndice documental. Los trabajos deberán ser inéditos, enviados por triplicado y se recibirán en la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia, Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco, en Caracas, hasta el 31 de diciembre del año en curso.
3. - El Jurado que discernirá el Premio estará integrado por tres Individuos de Número de la Academia, designados por la Corporación, en junta ordinaria.
4. - La Academia Nacional de la Historia publicará el veredicto en acto público que se anunciará oportunamente.